

TORRES DEL SUR S.A.

Guayaquil, 8 Marzo del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TORRES DEL SUR TORDESUR S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 289 de la Ley de Compañías, doy cumplimiento con el informe anual sobre la situación de la misma, para vuestra consideración y análisis del Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 2013

Es mi deber indicarles a ustedes que la compañía TORRES DEL SUR TORDESUR S.A. durante el año 2013 ha desarrollado una actividad comercial normal, sus movimientos durante este período se han desarrollado cumpliendo con las normas legales vigentes y con la seriedad que nos ha caracterizado. El sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada con las normas contables establecidas.

Esperamos para el nuevo período, poder seguir cumpliendo con las expectativas y mejorar en lo económico, en todo lo que nos sea posible.

Muy Atentamente



Ab. Ana María Juez
Representante Legal

C.C. 0908892995